**DEPARTAMENTO ARBITRAL FUBB.**

 Montevideo, 20 de Junio de 2018.

La Comisión Técnica y la Escuela Nacional de Árbitros reiteran a los Sres. Árbitros. La obligatoriedad de realizar el estricto control de la indumentaria y accesorios en todos los partidos de categorías mayores Femeninas y Masculinas, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Juego y sus Interpretaciones; además de lo trasmitido oportunamente en las charlas de capacitación a las diferentes categorías.

El no cumplimiento de este aspecto por parte de los Señores Árbitros, será pasible de sanciones.

Héctor Uslenghi Alberto Arenas